

AVISO: ESTE ACUERDO REQUIERE QUE TODAS LAS DISPUTAS SE RESUELVAN MEDIANTE ARBITRAJE VINCULANTE A MENOS QUE USTED SE EXCLUYA COMO SE DETALLA EN LA SECCIÓN DE ARBITRAJE A CONTINUACIÓN.

Este Acuerdo del Titular de la Tarjeta ("Acuerdo") establece los términos y condiciones bajo los cuales Patriot Bank, N.A., Miembro de la FDIC ("Emisor") le ha emitido la Tarjeta de Nómina Spentra Mastercard®.

Por favor lea este Acuerdo detenidamente y guárdelo para referencia en el futuro. Al activar la Tarjeta o al cargar, usar o autorizar el uso de la Tarjeta, usted declara y nos garantiza que: (i) tiene al menos 18 años de edad (o 19 si reside en un estado donde la mayoría de edad es de 19 años); (ii) usted es ciudadano estadounidense o extranjero legal que reside en uno de los 50 estados o en el Distrito de Columbia; (iii) la información personal que nos proporciona en relación con la Tarjeta es verdadera, correcta y completa; y (iv) usted recibió una copia de este Acuerdo y acepta estar sujeto a sus términos y cumplir con sus términos, incluida la Disposición de Arbitraje establecida a continuación y la Lista acompañante de Todos los Cargos del Programa ("Lista de Cargos").

Definiciones

"Número de Cuenta" significa el número único utilizado para identificar su Cuenta de Tarjeta. Tenga en cuenta que su número de cuenta es diferente a su número de tarjeta de 16 dígitos.

"Spentra" significa Spentra Card, LLC, el tercero que comercializa y ofrece la función Money Earned® de la tarjeta.

"ATM" significa cajero automático.

"Saldo Disponible" significa que su Saldo menos reautorizaciones (que se describen a continuación). Nota: Su saldo disponible puede ser positivo, cero o negativo.

"Saldo" significa la cantidad total de fondos designados para usted y en depósito con nosotros en su Cuenta de Tarjeta. Nota: Su saldo puede ser positivo, cero o negativo.

"Día Hábil" significa de lunes a viernes, excepto los días festivos federales, incluso si estamos abiertos al público. Cualquier referencia a "días" que se encuentre en este Acuerdo son días calendario a menos que se indique lo contrario.

"Tarjeta" significa la tarjeta prepagada emitida a usted por el Emisor de conformidad con este Acuerdo.

"Cuenta de Tarjeta" significa la cuenta que mantenemos en su nombre para realizar un seguimiento de su saldo en depósito con nosotros y registrar las transacciones realizadas con su tarjeta o por otros medios establecidos en este documento.

"Red de Tarjetas" significa Mastercard®, la red de tarjetas para su tarjeta.

"Número de Tarjeta" es el número de 16 dígitos impreso en la Tarjeta.

"Emisor" significa Patriot Bank, N.A. El emisor es un banco constituido bajo las leyes del Estado de Connecticut y Miembro de la Corporación Federal de Seguros de Depósitos ("FDIC").

"Aplicación Móvil" significa la aplicación móvil proporcionada por la Tarjeta de Nómina Spentra Mastercard en Apple App Store¹ y Google Play Store² donde se encuentra disponible cierta información relacionada con su Cuenta de Tarjeta. Es posible que se apliquen cargos estándar para datos y mensajes de texto de su proveedor de servicios celulares para el uso de la aplicación móvil.

"PIN" significa Numero de Identificación Personal.

"Nosotros", "nos", y "nuestro" significan el Emisor, nuestros sucesores, afiliados o cesionarios.

"Sitio Web" significa la página de Internet que se indica a continuación donde se mantiene cierta información relacionada con su Cuenta de Tarjeta con nosotros.

"Usted", "Su", y "Titular de la Tarjeta" significa la persona que ha recibido una Tarjeta y está autorizada por el Emisor para usar la Tarjeta según lo dispuesto en este Acuerdo.

A menos que sea incoherente hacerlo, las palabras y frases utilizadas en este Acuerdo deben interpretarse de manera que el singular incluya el plural y el plural incluya el singular.

Como Comunicarse con Nosotros

Para Atención al Cliente o información adicional sobre su Tarjeta, incluyendo los términos y condiciones y cargos que se aplican a la Tarjeta, así como su historial de transacciones y Saldo, contáctenos: **Por teléfono al 888.972.6872** (Llamada gratuita dentro de los EE. UU.); **Enviándonos un correo a Spentra, P.O. Box 530492, Henderson, NV 89053; Ingresando a su cuenta en line en www.spentra.com; Ingresando a la Aplicación Móvil de Spentra** disponible en Apple App Store¹ o Google Play². No hay ningún costo por ponerse en contacto con Atención al Cliente. Cuando llame a Atención al Cliente, es posible que se le solicite que proporcione cierta información personal para que podamos verificar

su identidad. Por su seguridad, por favor NO nos envíe la siguiente información por correo electrónico: (i) su número completo de tarjeta o de cuenta, (ii) su información de identificación personal, como el número completo de Seguro Social o la fecha de nacimiento, (iii) sus credenciales de sesión para el acceso a la cuenta de Internet, o (iv) imágenes de documentos de identificación como su identificación emitida por el estado o tarjeta de Seguro Social.

Información Importante Sobre los Procedimientos para Abrir una Nueva Cuenta de Tarjeta

Para ayudar al gobierno a combatir el financiamiento del terrorismo y las actividades de lavado de dinero, la ley federal requiere que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen y registren información que identifique a cada persona que obtiene una Tarjeta. Lo que esto significa para usted: Qué significa esto para usted: Cuando abre una cuenta de Tarjeta Prepagada o solicita una Tarjeta Secundaria (como se define a continuación), podemos requerir su (y en el caso de una Tarjeta Secundaria, el nombre, dirección, fecha de nacimiento, número de Seguro Social, número de identificación fiscal y otra información que nos permita identificarlo (y en el caso de una Tarjeta Secundaria, el titular secundario de la tarjeta). También podemos solicitar ver su licencia de conducir u otros documentos de identificación (y en el caso de una Tarjeta Secundaria, la del Titular de la Tarjeta Secundaria). Si no podemos verificar su identidad, podemos, a nuestra entera discreción: (i) permitirle activar y usar su Tarjeta para gastar cualquier Saldo Disponible en su Tarjeta, (ii) emitirle un cheque de reembolso por cualquier Saldo Disponible en su Tarjeta, o (iii) requerir una investigación adicional. No podrá recargar su Tarjeta y es posible que no pueda obtener efectivo o usar su Tarjeta internacionalmente hasta que podamos verificar su identidad.

Sobre la Tarjeta

La Tarjeta es una tarjeta prepagada. La Tarjeta no es una tarjeta de crédito. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo, ni está destinada para darla de regalo. La Tarjeta no es una cuenta corriente ni de ahorros. Usted no recibirá ningún interés sobre sus fondos en su Cuenta de Tarjeta. No hay línea de crédito asociada con su Tarjeta. Los fondos en su Cuenta de Tarjeta estarán asegurados hasta el límite máximo de cobertura ofrecido por la FDIC, a través del Emisor, una vez que hayamos podido verificar su identidad. La Tarjeta es y seguirá siendo en todo momento propiedad del Emisor y debe ser entregada a solicitud. La Tarjeta no es transferible, no puede revenderse y puede ser cancelada, reposada o revocada en cualquier momento sin previo aviso sujeto a la ley aplicable. Usted acepta firmar el reverso de cada Tarjeta inmediatamente después de recibirla. Usted acepta usar la Tarjeta solo para fines personales, familiares o del hogar. Podemos negarnos a procesar cualquier transacción que creamos que pueda violar los términos de este Acuerdo o la ley aplicable. Todos los montos monetarios se expresan en dólares de EE. UU. ("USD") a menos que se indique expresamente lo contrario. Es posible que la Tarjeta no se ofrezca en todos los estados. Consulte la tabla a continuación para obtener una lista actual de los estados donde no se ofrece la Tarjeta. Si se encuentra o se muda a un estado donde no ofrecemos la Tarjeta, podemos cerrar su Cuenta de Tarjeta y devolverle cualquier Saldo según lo permita la ley aplicable.

New York
Los estados están sujetos a cambios. Si se muda a un estado donde ya no se ofrece la Tarjeta, es posible que se cierre su tarjeta y el saldo restante se le devolverá.

Cargos

Todos los cargos serán retirados de su Cuenta de Tarjeta, excepto donde lo prohíba la ley.

NOTA: Los cargos cobrados contra el Saldo de su Cuenta de Tarjeta podrían dejar su Cuenta de Tarjeta con un Saldo negativo. Cada vez que el Saldo de su Cuenta de Tarjeta sea menor que el monto de los cargos cobrados a su Cuenta de Tarjeta o si el Saldo de su Cuenta de Tarjeta ya es negativo, el cobro de los cargos dará por resultado un Saldo negativo en su Cuenta de Tarjeta o aumentará el Saldo negativo en su Cuenta de Tarjeta, según corresponda. Si eso ocurre, cualquier depósito o carga posterior en su Cuenta de Tarjeta se aplicará primero al Saldo negativo.

Los cargos que se aplican a su Cuenta de Tarjeta se relacionan en la Tabla de Cargos que acompaña este documento y también están disponibles en nuestro sitio web (consulte la sección previa titulada "Cómo Contactarnos").

Activación de su Tarjeta

Debe activar su Tarjeta antes de poder utilizarla. Puede activar su Tarjeta llamando al **877.937.7360** Debe activar su Tarjeta antes de poder utilizarla. Puede activar su Tarjeta llamando al 877.937.7360 o a través de la aplicación móvil (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Es posible que su Tarjeta no esté disponible inmediatamente para su uso después de la activación si no hemos verificado su identidad o si no ha cargado fondos.

Tarjeta Secundaria

Podemos emitir una Tarjeta prepaga secundaria ("Tarjeta secundaria") hasta tres personas adicionales que sean miembros de la familia o el hogar del Titular de la Tarjeta Principal a solicitud por escrito del Titular de la Tarjeta Principal (cada "Titular de la Tarjeta Secundaria"). Cada Titular de Tarjeta secundaria tendrá acceso completo a cualquier fondo que el Titular de Tarjeta Principal transfiera a dicha Tarjeta Prepaga Secundaria de Titular de Tarjeta Secundario.

Los siguientes Términos se aplicarán si se emiten una o más Tarjetas Secundarias:

- **Emisión de Tarjeta Secundaria.** Haremos cualquier consulta al posible Titular de la Tarjeta Secundaria que consideremos apropiada para ayudar a determinar si debemos emitir una Tarjeta Secundaria. Esto puede incluir, pero no se limita a, la verificación de identidad. Las Tarjetas Secundarias solo se pueden emitir a personas en los Estados Unidos con un número de Seguro Social o número de identificación fiscal válido.
- **Uso de Tarjeta Secundaria.** El Titular de la Tarjeta Principal debe activar una Tarjeta Secundaria. Después de la activación, un Titular de Tarjeta Secundaria puede usar una Tarjeta Secundaria para realizar compras o retiros sujetos al saldo disponible en la Tarjeta Prepagada del Titular de la Tarjeta Secundaria.
- **Acceso a los Datos Transaccionales del Titular de la Tarjeta.** Cada Titular de Tarjeta Principal tendrá acceso total a la información transaccional asociada con las Tarjetas Prepagas del Titular de Tarjeta Principal y de todos los Titulares de Tarjeta Secundarios. Los Titulares de Tarjetas Secundarios no tendrán acceso al centro de llamadas de Atención al Cliente ni a www.spentra.com o los servicios prestados en virtud del mismo. El Titular de la Tarjeta Principal puede llamar o acceder a los servicios en línea en nombre del Titular de la Tarjeta Secundaria.
- **Acceso Completo a los Fondos.** Cada Titular de Tarjeta Principal y Titular de Tarjeta Secundaria tendrá acceso a los fondos disponibles en la Tarjeta Prepaga del Titular de Tarjeta Secundaria. El acceso del Titular de la Tarjeta Principal para usar el saldo disponible en la Tarjeta Prepagada del Titular Secundario se limita a la transferencia de fondos hacia y desde dicha Tarjeta Prepaga.
- **Comunicaciones.** Todas las comunicaciones que se envíen o entreguen de conformidad con este Acuerdo se comunicarán únicamente al Titular Principal de la Tarjeta. El Titular de la Tarjeta Principal es responsable de compartir todas nuestras comunicaciones con los Titulares de la Tarjeta Secundaria. Todas las comunicaciones enviadas o entregadas al Titular de la Tarjeta Principal se consideran entregadas tanto al Titular de la Tarjeta Principal como a los Titulares de la Tarjeta secundaria.
- **Obligado por Todas las Instrucciones.** Obligado por todas las instrucciones. El Titular de la Tarjeta Principal y cualquier Titular de la Tarjeta Secundaria acuerdan estar sujetos a todas las instrucciones y solicitudes hechas o pretendidas por cualquiera de ellos.
- **Cancelación por parte del Titular de la Tarjeta Principal.** La Tarjeta Prepagada del Titular de la Tarjeta Secundaria puede ser cancelada a solicitud del Titular de la Tarjeta Principal en cualquier momento, siempre que tengamos una oportunidad razonable de actuar sobre dicha solicitud y cualquier saldo disponible en la Tarjeta Prepagada del Titular de la Tarjeta Secundaria se transferirá a la cuenta del Titular de la Tarjeta Principal sin previo aviso a cualquier Titular de la Tarjeta Secundaria afectado. La cancelación o terminación de la cuenta de la Tarjeta Principal resultará automáticamente en la terminación de la Tarjeta Prepagada del Titular de la Tarjeta Secundaria y cualquier saldo disponible en dicha Tarjeta Prepagada se enviará o se proporcionará de otra manera solo al Titular de la Tarjeta Principal.
- **Responsabilidad por las Transacciones del Titular de la Tarjeta Secundaria.** El Titular de la Tarjeta Principal será responsable del uso de la Tarjeta Prepagada, incluyendo cualquier cargo y transacciones, por parte de cualquier Titular de la Tarjeta Secundaria o cualquier persona autorizada por cualquier Titular de la Tarjeta Secundaria. Si la Tarjeta Secundaria se utiliza de una manera que viola este Acuerdo, tanto la Tarjeta Primaria como la Secundaria pueden ser canceladas.
- **Responsabilidades no afectadas por Disputas de Titulares de Tarjetas.** Todas las obligaciones del Titular Principal de la Tarjeta y los Titulares Secundarios de la Tarjeta en virtud de este Acuerdo hacia nosotros no se verán afectadas por ninguna disputa, reconvención o derecho de compensación que los Titulares Primarios o Secundarios de la Tarjeta puedan tener entre sí.

Uso de su Tarjeta

Acceso a la Cuenta de la Tarjeta.

Sujeto a las limitaciones establecidas en este Acuerdo y el correspondiente Listado de Cargos, usted puede usar su Tarjeta, Número de la Tarjeta o el Número de Cuenta, según corresponda, para (1) agregar fondos a su Cuenta de Tarjeta (como se describe en la Sección a continuación titulada "Agregar Fondos ("Cargar") a Su Cuenta de Tarjeta"), (2) transferir fondos entre Cuentas de Tarjeta, (3) la compra de bienes o servicios donde la Tarjeta sea aceptada, (4) transferir fondos de su Cuenta de Tarjeta a su cuenta bancaria, y (5) retirar efectivo de su Cuenta de Tarjeta en

puntos que muestren la marca de la Red de la Tarjeta (como se describe en la sección siguiente titulada "Uso de la Tarjeta para Obtener Dinero en Efectivo"), siempre que no se exceda el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta. Algunas de estas transacciones podrían tener cargos asociados. Para la información de cargos, consulte el Listado de Cargos adjunto al presente Acuerdo. Algunos de estos servicios podrían no estar disponibles en todos los terminales.

No se permite el uso de la Tarjeta para juegos de azar en línea ni transacciones ilegales. No se puede usar el Número de la Tarjeta ni el código de identificación bancaria del Emisor y su Número de Cuenta en conexión con la creación y/o negociación de instrumentos financieros, tales como cheques, que no hayamos autorizado.

Usted reconoce y acepta que el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta para uso o retiro queda limitado a los fondos cargados en su Cuenta de Tarjeta menos las cargas o autorizaciones pendientes, menos los fondos gastados o retirados de la Cuenta de Tarjeta y menos todos y cada uno de los cargos aplicables. Si su Saldo Disponible es insuficiente para cubrir el monto de cualquier transacción o de cualquier cargo aplicado, o ambos, la transacción podría ser rechazada. Si usted emplea el Número de la Tarjeta sin presentar la misma (por ejemplo, para una compra por correo, teléfono o Internet), el efecto legal es igual al que si hubiera utilizado la Tarjeta misma.

No puede usar su Tarjeta en un surtidor automático de combustible ("Pago en la Surtidor"); debe pagar su compra de combustible dentro con el cajero. Si usa su Tarjeta en un restaurante, un hotel, para la compra de un vehículo de alquiler o para compras similares, el comerciante puede preautorizar el monto de la Transacción por el monto de la compra más hasta un 20 % más para garantizar que haya fondos suficientes disponibles para cubrir las propinas o gastos incidentales incurridos. Si el total de su factura más el 20% retenido excede el monto disponible en su Cuenta, su Transacción puede ser rechazada. Cualquier monto preautorizado resultará en la colocación de una "retención" en sus fondos disponibles hasta que el comerciante nos envíe el monto del pago final de su compra. Una vez que se reciba el monto del pago final, se eliminará el monto preautorizado retenido. Si no recibimos el monto del pago final, el monto preautorizado en espera permanecerá vigente durante cuatro (4) días. Durante un período de retención, no tendrá acceso a la cantidad preautorizada. Si cancela una Transacción después de que el comerciante obtenga una autorización, puede haber una retención temporal de su dinero durante 7 días o más.

Todas las transacciones relacionadas con el alquiler de automóviles pueden resultar en una retención de esa cantidad de fondos por hasta 60 días.

Limitaciones sobre la Frecuencia y Montos de Transacciones

Imponemos ciertas limitaciones sobre el número o monto de las transacciones que pueden realizarse con su Tarjeta. Por motivos de seguridad, podríamos imponerle límites adicionales al monto o al número de transacciones que pueden hacerse con su tarjeta. También podríamos limitar las transacciones realizadas con ciertos tipos de comerciantes, incluyendo comerciantes involucrados en actividades ilegales, juegos de azar en línea o en el extranjero, o servicios de citas/escolta. Podríamos aumentar o reducir estos límites en algunas ocasiones a nuestra sola discreción y sin previo aviso, hasta donde lo permita la ley aplicable.

Límites de Actividad de la Tarjeta	Máximo
Retiros de Efectivo (ATM) - Diario **	No Puede Exceder \$950
Compras - Diarias	No Puede Exceder \$2,500
Retiro en Sucursal Bancaria - Diario **	No Puede Exceder \$2,500
Tarjeta a Tarjeta - Diario	No Puede Exceder \$300
** El banco o cajero automático donde se efectúe el retiro también podría imponer sus propios límites a un retiro.	

Función Money Earned®	\$1.00 por transacción, hasta \$100.00 tomados
Se puede cargar hasta el 50 % de sus salarios netos al momento de la solicitud en su cuenta de tarjeta a través de la función Money Earned en la aplicación móvil. Cuando elija cargar fondos utilizando este método, Spentra verificará sus salarios netos ganados disponibles en el momento de la solicitud con el proveedor de tiempo y asistencia de su empleador. Si tiene suficientes salarios ganados disponibles, Spentra cargará la cantidad, según lo designado por usted, a su Cuenta de Tarjeta. Su próximo cheque de pago programado incluirá solo los salarios restantes que ganó según el proceso de nómina estándar de su empleador. Esta información es precisa a partir del 01/18/2022.	

Cantidad máxima acumulada para todas las cargas en cualquier período de 24 horas	No Puede Exceder \$25,000
---	----------------------------------

Saldo máximo de la Cuenta de la Tarjeta en cualquier momento ("Saldo Máximo")	No Puede Exceder \$25,000
*Podemos aumentar o disminuir estos límites o añadir límites adicionales de vez en cuando a nuestra entera discreción. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud de recarga de valor a la Tarjeta si sospechamos razonablemente que la Tarjeta se está utilizando para fines prohibidos. La Tarjeta solo se puede recargar cuando las recargas estén a nombre del Titular de la Tarjeta. Proporcionaremos un aviso previo de dichos cambios cuando lo exija la Ley.	

Agregar Fondos ("Carga") a su Cuenta de Tarjeta

Agregar fondos se conoce como "carga". Podrá cargar fondos a su Cuenta de Tarjeta en cualquier momento después de que se haya verificado su identidad, sujeto a las limitaciones de este Acuerdo y la Lista de Cargos que lo acompaña. Los comerciantes y bancos podrán imponer limitaciones adicionales. Podríamos imponerle un cargo por una o más de las opciones de carga que se describen a continuación. Consulte la Lista de Cargos adjunto para más detalles. El banco de origen o un tercero involucrado en el proceso de carga también podría imponer un cargo. Es posible cargar fondos a su Cuenta usando uno o más de los medios que se indican a continuación y que indican "Si" en la columna izquierda.

¿Disponible con la Tarjeta?	Opciones de Carga
Si ¹	Cargas de Efectivo: Puede agregar fondos a su Cuenta de Tarjeta presentando efectivo y la Tarjeta en puntos participantes de la red de recarga Green Dot (consulte www.greendot.com para ver las ubicaciones de comerciantes participantes). Los servicios y productos de carga de efectivo son proporcionados por terceros. Aunque podemos permitir el uso de servicios de carga para agregar dinero a su Cuenta de Tarjeta, no brindamos estos servicios y no somos responsables de ningún problema de servicio que surja con ellos, salvo indicación contraria en el presente Acuerdo. El uso de un servicio de carga está sujeto a los términos y condiciones establecidos por el proveedor de dicho servicio de carga. Los terceros que brinden dicho servicio de carga pueden cobrar una tarifa de carga.
Si	Función Money Earned®: Se puede usar la función Money Earned de la aplicación móvil para cargar fondos a su Cuenta. Si escoge cargar fondos con este método, Spentra verificará el salario devengado que tenga disponible al momento de la solicitud con el proveedor de tiempo y asistencia de su empleador. Si tiene suficiente salario devengado disponible, Spentra cargará el monto que usted haya designado a su Cuenta. Su próximo pago de nómina programado incluirá únicamente el salario restante que haya ganado, según el proceso normal de nómina de su empleador.
Si	Deposito Directo: Los fondos pueden cargarse en su Cuenta de Tarjeta (incluyendo todo o parte de su cheque de pago) o cualquier beneficio o pago del gobierno federal o estatal (por ejemplo, reembolsos de impuestos federales o pagos del Seguro Social) mediante el uso del Automated Clearing House (ACH), comúnmente conocida como "depósito directo". Para programar un depósito directo, le será necesario darle a su empleador o a la entidad gubernamental pagadora nuestro código de identificación bancaria y su Número de Cuenta que se pueden encontrar en www.spentra.com . Un formulario de depósito directo está disponible poniéndose en contacto con nosotros (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Su empleador o proveedor de beneficios también puede tener un formulario que puede usar. Puede obtener su número de cuenta comunicándose con nosotros por teléfono o iniciando sesión en la aplicación móvil (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). El Número de Tarjeta de 16 dígitos grabado o impreso en su Tarjeta no debe usarse para iniciar depósitos directos o sus depósitos serán rechazados.
	Si ha hecho arreglos para que se efectúen depósitos directos a su Cuenta de Tarjeta al menos una vez cada sesenta (60) días de una misma persona o empresa, la persona o empresa que hace el depósito podría notificarle cada vez que le envía dinero. También llamarnos para averiguar si su carga por depósito directo ha sido recibida o no (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos") Usted acepta que Solo se cargarán a su Tarjeta depósitos directos en su nombre o en nombre de alguien para quien tenga la autoridad legal para aceptar fondos. Los depósitos directos en nombre de otra persona podrían ser rechazados y devueltos. Si descubrimos que un depósito directo en nombre de otra persona fue cargado exitosamente a su Tarjeta, podríamos deducir el monto del depósito y devolverlo. Deberá consultar con el pagador para determinar la fecha de vigencia de todo depósito directo que se envíe a su Cuenta de Tarjeta.
Si	Cargas Desde Otra Cuenta Bancaria: Cargas desde otra cuenta bancaria: Se podrían cargar fondos a su Cuenta desde una cuenta corriente o de ahorros elegible abierta en una institución financiera de EE. UU. por medio de una transacción de Automated Clearing House (ACH) iniciada por usted con el banco de origen. Usted acepta que Solo se cargarán a su Tarjeta depósitos en su nombre o en nombre de alguien para quien tenga la autoridad legal para aceptar fondos. Los depósitos en nombre de otra persona podrían ser rechazados y devueltos. El banco de origen podría imponerle un cargo.
No	Cargas Desde Una Tarjeta de Débito: Cargas desde una Tarjeta de Débito: Podrá cargar fondos a su Cuenta de Tarjeta desde una tarjeta de débito por medio de visitar nuestro sitio web. La tarjeta de débito deberá haber sido emitida en su nombre por una institución o entidad financiera de EE. UU., según corresponda. Al solicitar dicha transferencia, usted representa que es el propietario de la cuenta de la tarjeta de débito y que, si la misma tiene propietarios adicionales, usted ha sido autorizado por ellos para retirar o añadirle fondos y efectuar las demás acciones necesarias o permitidas por este Acuerdo. Cuando nos proporciona la información de su cuenta de tarjeta de débito, podríamos verificar que usted tenga la autoridad y/o el acceso a la cuenta identificada. No nos hacemos responsables si al efectuar una transferencia desde una

	tarjeta de débito para cargar fondos a su Cuenta de Tarjeta, esto causa un sobregiro, exceso de límite, fondos insuficientes u otros cargos o cuotas asociados con tales transacciones que podrían serle impuestos por el emisor de la tarjeta de débito.
No	Cargas A Través De Otros Terceros. A nuestra sola discreción, podríamos habilitar su Tarjeta para que acepte fondos de fuentes aparte de usted para ciertos pagos, estipendios o compensaciones. Usted deberá ser el beneficiario designado del pago y no podrá aceptar pagos en nombre de otra persona.
	¹ Es posible que tenga la capacidad de cargar fondos en su cuenta de tarjeta prepagada a través de sistemas de red de recarga de efectivo, incluidas las redes de recarga minorista. Puede haber requisitos mínimos y máximos en cuanto a la cantidad de fondos y requisitos máximos en cuanto a la cantidad de veces que puede cargar fondos a su cuenta de Tarjeta Prepagada a través de Cargas Alternativas. En la medida en que estas funciones estén disponibles para su Tarjeta Prepagada, podemos hacer, y usted acepta que hagamos, cualquier consulta que consideremos apropiada para ayudar a determinar el origen de los fondos que carga a su Tarjeta Prepagada. Es posible que deba pasar un proceso de verificación adicional para poder utilizar cualquiera de estas funciones. Podemos enmendar o cambiar los términos de este Acuerdo en cualquier momento.

Para obtener información adicional acerca de cómo cargar fondos a su Cuenta de Tarjeta, visite nuestro sitio web (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Todos los fondos están sujetos a los procedimientos de verificación antifraude que pudieran retrasar el acceso a los fondos. Usted acepta que presentará la Tarjeta y satisfará los requisitos de identificación para efectuar transacciones de carga, según se requiera cada cierto tiempo. También nos reservamos el derecho de rechazar las solicitudes de carga de fondos a su Cuenta de Tarjeta. Todas las cargas deberán hacerse en dólares de EE. UU. Presentar cheques personales, cheques de gerencia y giros postales al Emisor para cargar la Tarjeta no son medios aceptables de carga. Todos los cheques y giros postales enviados al Emisor para cargar su Tarjeta serán devueltos a menos que todo el monto pueda aplicarse hacia un Saldo Negativo, en cuyo caso el cheque o giro postal podría ser o no ser cargado a la Tarjeta, a discreción del Emisor. No es posible cargar fondos a su Cuenta de Tarjeta desde un cajero automático.

PIN

Se le pedirá que establezca un PIN cuando active su Tarjeta. Solo se emitirá un (1) PIN por cada Cuenta de Tarjeta. Su PIN se puede utilizar para obtener dinero en efectivo (consulte la sección titulada "Uso de su Tarjeta para Obtener Efectivo") o para realizar compras en cualquier lugar donde se acepte su tarjeta. No debe escribir ni conservar su PIN con su Tarjeta. Nunc comparta su PIN con nadie. Cuando ingrese su PIN, asegúrese de que otros no puedan observarlo y no ingrese su PIN en un terminal que pareciera haber sido modificado o en condición sospechosa. Si usted sospecha que alguien ha accedido de forma no autorizada a su PIN, deberá notificarnos de ello de inmediato siguiendo los procedimientos descritos a continuación en la sección titulada "Sus Responsabilidades y Obligaciones por Transferencias No Autorizadas".

Transacciones con PIN y sin PIN

Los comerciantes podrán limitar las opciones de tipos de transacciones que pueda efectuar o podrían permitirle elegir entre una transacción con PIN ("Débito") o con firma ("Crédito") en el punto de venta. Para iniciar una transacción con firma en el punto de venta, seleccione "Crédito" y firme el recibo (si el comerciante se lo exige). Para iniciar una transacción con PIN en el punto de venta, seleccione "Débito" e ingrese su PIN en el terminal del punto de venta. Para las compras por correo, teléfono, Internet y otras compras sin presentar la tarjeta física, los comerciantes podrían elegir que la transacción se tramite con PIN, sin pedirle que ingrese su PIN, lo cual podría incurrirle en cargos por compra con PIN. El comerciante también podría tramitar una transacción como de Débito sin PIN, sin pedirle que ingrese su PIN, aun si ha presentado su tarjeta. En cada una de estas circunstancias, recomendamos que pregunte al comerciante si la transacción será tramitada con PIN o con firma, puesto que se imponen caros diferentes conforme a la Lista de Cargos para transacciones con PIN y con firma que acompaña al presente documento, ya que no controlamos cómo tramita el comerciante su transacción.

Uso de su Tarjeta para Obtener Efectivo

Con su PIN, podrá utilizar su tarjeta para: (i) obtener dinero en efectivo o comprobar su Saldo Disponible en cualquier cajero automático que porte los distintivos de Mastercard®, Allpoint®, o (ii) obtener dinero en efectivo en comercios o sucursales bancarias que hayan acordado proporcionar dinero de vuelta en terminales de Punto de Venta ("POS") que porten el distintivo de Mastercard. El monto máximo de dinero que podrá retirar de un cajero automático en un día se describe en la sección anterior titulada "Limitaciones sobre la Frecuencia y Montos de Transacciones". Podríamos limitar el monto de un retiro individual en cajeros automáticos, y además los comerciantes, bancos y operadores de cajeros automáticos podrían imponer limitaciones adicionales a los retiros. Consulte la Lista de Cargos que se adjunta para obtener información en cuanto a los cargos que se cobran por retiro de efectivo y consultas de Saldo. El operador del cajero automático o la red bancaria utilizada también podrían imponer cargos (y se le podría imponer un cargo por consulta de Saldo, aunque no efectúe un retiro). Dichos cargos por cajeros automáticos de terceros serán deducidos de su Cuenta de Tarjeta, aparte de los cargos indicados en la lista de Cargos que acompaña. También

podrá usar su Tarjeta para solicitar un retiro de efectivo en una sucursal bancaria a través de un cajero. Para la información de cargos, consulte la Lista de Cargos adjunto.

Transacciones Realizadas Fuera de los Estados Unidos

Si obtiene fondos o realiza una compra en una moneda que no sea la moneda en la que se emitió su Cuenta de Tarjeta, la Red de Tarjetas convertirá el monto deducido de sus fondos en un monto en la moneda de su Tarjeta. El tipo de cambio entre la moneda de transacciones y la moneda de facturación utilizada para procesar transacciones internacionales es una tasa seleccionada por la Red de Tarjetas del rango de tasas disponibles en los mercados mayoristas de divisas para la fecha de procesamiento central aplicable, que puede variar de la tasa que recibe la propia Red de Tarjetas o la tasa exigida por el gobierno vigente para la fecha de procesamiento central aplicable. La Red de Tarjeta (independientemente de nosotros) puede imponer un cargo por conversión de moneda basada en el monto de la transacción, en la moneda de su Cuenta de Tarjeta y retendrá esta cantidad como compensación por sus servicios. La tasa de conversión puede ser diferente de la tasa vigente en la fecha de su transacción y la fecha en que se registra en su cuenta.

Si obtiene sus fondos o realiza una compra en una moneda distinta de la moneda en la que se emitió su Cuenta de Tarjeta, el Emisor le cobrará un Cargo por Transacciones Internacionales sobre el monto de la transacción. Para la información de cargos, consulte la Lista de Cargos adjunto a este Acuerdo. Las transacciones realizadas fuera de los 50 Estados Unidos y el Distrito de Columbia también están sujetas a este cargo de conversión, incluso si se completan en moneda estadounidense. Por razones de seguridad, el Emisor puede limitar o denegar el uso de su Tarjeta en ciertos países extranjeros.

Algunos comerciantes extranjeros podrían permitirle realizar transacciones en dólares de EE. UU. en lugar de la moneda extranjera aplicable. A menudo, dicho comerciante impondrá un cargo por este servicio. Consulte con el comerciante antes de realizar la transacción, ya que nosotros no tenemos control alguno sobre el monto de tal cargo.

Información Importante Adicional sobre el uso de su Tarjeta y de su Cuenta

Su Obligación ante Saldo Negativo

Cada vez que utilice su Tarjeta, nos autoriza a reducir su Saldo Disponible por el monto de la transacción y los cargos aplicables. No podrá utilizar la Tarjeta para realizar una transacción si el monto de la misma excede el Saldo en su Cuenta. No obstante, si alguna transacción hace que el Saldo de su Cuenta llegue a ser negativo, incluso las transacciones en las cuales el establecimiento o comerciante no solicita autorización, usted será totalmente responsable hacia nosotros por el monto del Saldo negativo y los cargos por transacción correspondientes. Usted se compromete a pagar puntualmente todo Saldo negativo. Si usted no añade oportunamente fondos suficientes a su Cuenta de Tarjeta para cubrir el Saldo negativo, podríamos suspender su Cuenta e iniciar acciones de cobro. Además, nos reservamos el derecho de compensar un Saldo negativo con fondos que usted haya cargado o recargue en el futuro, o que mantenga en su Cuenta de Tarjeta, o fondos en cualquier otra Cuenta que tenga con nosotros ahora o en el futuro.

Comprendiendo su Saldo Disponible

Si un comerciante preautoriza una transacción de su Cuenta de Tarjeta y luego usted no realiza la compra o el pago del artículo según lo planeado, la preautorización puede resultar en una retención de sus fondos disponibles en la Cuenta de Tarjeta por el monto preautorizado por hasta treinta (30) días o más. Este período lo determina la red de tarjetas y/o el comerciante. Cuando utiliza su Tarjeta para pagar por mercancía o servicios, tales como una compra en un restaurante, hotel o compras de automóviles de alquiler, ciertos establecimientos podrían preautorizar la transacción por el monto de la compra más un monto adicional (para asegurar que haya fondos suficientes para cubrir propinas o gastos incidentales incurridos). Toda preautorización aplica una retención sobre los fondos de su Tarjeta por el monto indicado por el comerciante, hasta que el mismo nos envíe el monto final de su compra. No podrá utilizar el dinero en su Tarjeta que esté pendiente hasta que se contabilice la transacción. Una vez que se recibe el monto del pago final, se elimina la retención sobre el monto preautorizado. Solo se cargará a su Tarjeta el monto de la transacción final y se liberará el monto restante luego de contabilizarse la transacción. Si existen fondos retenidos por alguna transacción, no podemos suspender la retención ni entregarle el dinero correspondiente hasta que se contabilice la transacción.

Uso del Número de Ruta Bancaria y el Número de Cuenta

Nuestro número de ruta bancaria y su Número de Cuenta asignado se deben usar únicamente con el fin de iniciar pagos ACH desde y hacia su Cuenta de Tarjeta y todas esas transacciones deben realizarse dentro de los EE. UU. El número de tarjeta de 16 dígitos grabado o impreso en su tarjeta no deberá usarse para iniciar depósitos directos y tales depósitos serán rechazados. No está autorizado a utilizar nuestro número de ruta

bancaria y número de cuenta para realizar una transacción de débito si no tiene fondos suficientes en su cuenta de tarjeta o para realizar cualquier transacción de débito con un cheque en papel, cheque por teléfono u otro artículo procesado como cheque. Estos débitos serán rechazados y su pago no será procesado.

Transacciones Recurrentes

Si desea utilizar la Tarjeta para transacciones recurrentes, deberá consultar su Saldo y comprobar que tiene fondos disponibles en su Cuenta para cubrir dichas transacciones. Las "Transacciones recurrentes" son aquellas que usted autoriza de manera anticipada para que se cobren a su Tarjeta en intervalos prácticamente regulares. No nos hacemos responsables de una transacción recurrente que resulte rechazada porque usted no ha mantenido un Saldo suficiente en su Cuenta de Tarjeta para cubrir la transacción. Si las transacciones recurrentes tienen montos variables, la persona que recibirá el pago deberá informarle 10 días antes de cada pago cuándo se cobrará y el monto del mismo. (Usted podría elegir recibir esta notificación solamente cuando el pago difiera por más de cierta cantidad del pago anterior, o si el pago está fuera de ciertos límites que usted ha definido). Si nos ha indicado anticipadamente que efectuemos pagos regulares (es decir, Transacciones Recurrentes) de su Cuenta de Tarjeta, los pagos pueden suspenderse si recibimos notificación de ello por vía oral o escrita al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha programada de la transferencia. Si nos llama, podríamos también solicitarle que nos envíe su solicitud por escrito en un plazo de 14 días después de la llamada. Si usted nos solicita la suspensión de uno de estos pagos tres (3) días hábiles o más antes de la fecha programada de la transferencia, y no lo suspendemos, seremos responsables por sus pérdidas o daños. Si ha autorizado a un establecimiento para que se le efectúe el pago recurrente, también deberá notificarle al establecimiento para que suspenda la transacción.

Actividades Fraudulentas en la Cuenta de Tarjeta

Podríamos bloquear o cancelar su Cuenta de Tarjeta si, como resultado de nuestras políticas y procedimientos, tenemos la sospecha razonable de que su Cuenta de Tarjeta se está utilizando para actividades fraudulentas, sospechosas o delictivas, o para actividades incompatibles con el presente Acuerdo. No tendremos responsabilidad alguna hacia usted por la falta de disponibilidad de los fondos que pudieran estar asociados a su Cuenta de Tarjeta.

NOTA: Si le contactamos porque sospechamos que su Cuenta de Tarjeta ha sido puesta en riesgo, probablemente no será posible usar su tarjeta para efectuar una compra o retiro de un cajero automático. Intentaremos contactarle. Si por algún motivo no logramos comunicarnos con usted, intentaremos dejarle un mensaje. Si esto sucede o si usted no puede usar su Tarjeta, por favor procure devolvernos la llamada lo antes posible para restablecer la capacidad de efectuar transacciones o para solicitarle una Tarjeta nueva. Estas acciones se efectúan para proteger sus derechos, descritos en la sección "Sus Responsabilidades y Obligaciones por Transferencias no Autorizadas", y sirven para ayudar a protegerlo contra el fraude. Por favor tenga en cuenta que se continuarán cobrando cargos según el Plan de Cargos adjunto mientras su cuenta se encuentre suspendida.

Ninguna Garantía

No nos hacemos responsables por la entrega, calidad, seguridad, legalidad u otro aspecto de los bienes y servicios que adquiera de algún comerciante con la Tarjeta. Todas disputas referentes a estos temas deberán tratarse con los comerciantes de quienes se adquirieron los bienes y servicios. Los comerciantes no cuentan con autoridad para hacer representaciones o garantías en nombre nuestro, vincularnos ni celebrar acuerdos en nombre nuestro.

SALVO QUE SE ESTABLEZCA EXPRESAMENTE LO CONTRARIO EN ESTE ACUERDO O LO REQUIERA LA LEY, NO HACEMOS REPRESENTACIONES NI GARANTÍAS DE CUALQUIER TIPO HACIA USTED, YA SEA EXPLÍCITO O IMPLÍCITO, CON RESPECTO A LA TARJETA, INCLUYENDO, SIN LIMITACIÓN, CUALQUIER GARANTÍA IMPLÍCITA DE COMERCIALIZACIÓN O IDONEIDAD PARA UN FIN DETERMINADO.

Recibos

Debe obtener un recibo al momento de realizar una transacción con su Tarjeta. Usted acepta conservar, verificar y conciliar sus transacciones y recibos.

Devoluciones y Reembolsos de Transacciones

Si tiene derecho a un reembolso por cualquier motivo por bienes o servicios obtenidos con su Tarjeta, usted acuerda aceptar créditos en su Cuenta de Tarjeta para dichos reembolsos y acepta la política de reembolso de ese comerciante. Puede haber una demora de hasta cinco (5) días o más desde la fecha en que se realiza la transacción de reembolso hasta la fecha en que se acredita el monto del reembolso en su Cuenta de Tarjeta.

Remplazo de Tarjeta

Si fuera necesario reemplazar su tarjeta por cualquier motivo, comuníquese con nosotros por teléfono (consulte la sección previa titulada "Cómo Contactarnos"). Podríamos imponerle un cargo por Reemplazo de Tarjeta. Consulte la Lista de Cargos adjunto para más información acerca de los cargos.

Reembolso del Saldo de la Cuenta de la Tarjeta

En caso tal que su Cuenta de Tarjeta sea cancelada, cerrada o terminada por cualquier motivo, podrá solicitar que el Saldo no utilizado de la misma le sea devuelto por medio de un cheque enviado por correo postal a la dirección que aparece en nuestros registros. Usted podría comunicarse con el Departamento de Atención al Cliente para corregir su dirección postal, de ser necesario. (Consulte la sección previa titulada "Cómo Contactarnos"). Se le podría imponer un cargo por un reembolso por cheque. Para la información sobre el cargo, consulte el Plan de Cargos adjunto. El Emisor se reserva el derecho de negarse a reembolsar un Saldo no utilizado cuyo monto sea menor que \$1.00.

Vencimiento de la Tarjeta

Sujeto a la ley aplicable, puede usar o recargar su Tarjeta solo hasta la fecha de vencimiento de la Tarjeta. La fecha de vencimiento está identificada en la Tarjeta. Los fondos en su Cuenta de Tarjeta no caducan, independientemente de la fecha de vencimiento de su Tarjeta, pero pueden estar sujetos a cargos. Si queda Saldo en la Tarjeta al vencimiento y su Tarjeta está al día, puede ser elegible para una nueva emisión.

Obtención del Saldo e Historial de Transacciones de la Cuenta de Tarjeta

Usted es responsable por llevar un registro y conciliar el Saldo disponible en la Cuenta de Tarjeta. Los comerciantes en general no podrán determinar su Saldo Disponible. Es importante que sepa su Saldo Disponible antes de iniciar alguna transacción, ya que una transacción de cajero automático rechazada por fondos insuficientes podría generar un cargo. Puede acceder su Saldo Disponible sin costo en nuestro sitio web, a través de la aplicación móvil o contactándonos (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Un historial de al menos doce (12) meses previos de transacciones en la Cuenta de Tarjeta también se encuentra disponible sin costo alguno por medio de acceder a su Cuenta de Tarjeta en nuestro sitio web. También tiene el derecho de obtener veinticuatro (24) meses de historial de transacciones de la Cuenta de Tarjeta por escrito por medio de contactarnos por teléfono o por correo. Podría no recibir estados de cuenta impresos automáticamente.

Información Importante en Cuanto a sus Derechos y Responsabilidades

Confidencialidad. Podríamos comunicar información a terceros acerca de su Tarjeta o de las transacciones que ha realizado:

- Si esto es necesario para finalizar transacciones;
- Para verificar la existencia y condición de su Tarjeta para un tercero, tal como un comerciante;
- Para cumplir con una agencia gubernamental, orden judicial u otros requisitos legales de rendir informes;
- Si usted consiente a ello por escrito;
- A nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicio o abogados según se requiera; o
- Por otros motivos según sea necesario para cumplir nuestras obligaciones bajo este Acuerdo.

Nuestra Responsabilidad por Transacciones no Finalizadas

Si no finalizamos debidamente una transacción relacionada con su Tarjeta a tiempo o por el monto correcto, según nuestro Acuerdo con usted, seremos responsables por sus pérdidas y daños; sin embargo, existen algunas excepciones. Por ejemplo, no seremos responsables en los casos siguientes:

- Si por causas ajenas a nosotros, usted no cuenta con fondos suficientes disponibles en su Cuenta para finalizar la transacción;
- Si un comerciante se niega a aceptar su Tarjeta;
- Si un cajero automático del cual está efectuando un retiro no cuenta con efectivo suficiente;
- Si un terminal electrónico en el cual está efectuando alguna transacción no funciona debidamente, y usted tenía conocimiento del problema antes de iniciar la transacción;
- Si se le ha bloqueado el acceso a su Cuenta de Tarjeta luego de que usted reportara que su Tarjeta fue perdida o robada;
- Si nosotros bloqueamos el acceso a su Cuenta de Tarjeta por sospecha de fraude;
- Si se ha aplicado una retención a sus fondos o los fondos de su Cuenta están sujetos a un proceso legal u otro gravamen que restrinja su uso;
- Si tenemos razones para sospechar que la transacción solicitada no está autorizada;

- Si por circunstancias fuera de nuestro control (tales como incendios, inundaciones o fallas de computadora o de comunicaciones) se impide la finalización de la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado; o
- Por cualquier otra excepción declarada en nuestro Acuerdo que nos excluya de tal responsabilidad.

EN CASO DE QUE EXISTA RESPONSABILIDAD DE NUESTRA PARTE HACIA USTED, SOLO TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR LOS DAÑOS REALES Y, HASTA DONDE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, ESTO QUEDARÁ LIMITADO ADICIONALMENTE POR EL MONTO TOTAL CARGADO EN SU CUENTA DE TARJETA. EN NINGÚN CASO TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR DAÑOS INDIRECTOS, CONSECUENTES, EJEMPLARES O ESPECIALES (SEA EN CONTRATO, AGRAVIO U OTRO CASO), AUN SI USTED NOS HA NOTIFICADO DE DICHS DAÑOS. SALVO LO REQUERIDO POR LA LEY O POR ESTE ACUERDO, NO TENDREMOS RESPONSABILIDAD HACIA USTED POR: RETRASOS O EQUIVOCACIONES QUE RESULTEN DE CIRCUNSTANCIAS FUERA DE NUESTRO CONTROL, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A ACCIONES DE AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, EMERGENCIAS NACIONALES, INSURRECCIONES, GUERRA O DISTURBIOS; COMERCIANTES QUE NO RECONOZCAN LA TARJETA; COMERCIANTES QUE FALLEN EN LA EJECUCIÓN O SUMINISTRO DE SERVICIOS; FALLAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES; O FALLAS O AVERÍAS ATRIBUÍBLES A SU EQUIPO, SERVICIOS DE INTERNET O CUALQUIER SISTEMA DE PAGO. ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ VIGENTE EN LA MEDIDA QUE CONTRAVENGA ALGUNA LEY.

Sus Responsabilidades y Obligaciones por Transferencias no Autorizadas

Usted se compromete a ejercer un control razonable sobre su PIN, su nombre de usuario y contraseña y todo código de acceso relacionado con su Cuenta de Tarjeta (cada uno de ellos considerado como "Código de Acceso") y sobre su Tarjeta. Deberá notificarnos DE INMEDIATO si cree que su Tarjeta se ha extraviado, o si sus Códigos de Acceso han sido robados, o si cree que se ha efectuado una transferencia electrónica de fondos sin su autorización. Contactarnos por teléfono lo antes posible es la mejor manera de minimizar sus posibles pérdidas (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Usted podría perder todo el dinero de su Cuenta de Tarjeta.

Si nos notifica en un plazo de dos (2) días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta, no podrá perder más de \$50.00 si un tercero ha utilizado su Tarjeta sin su permiso. Si no nos notifica en un plazo de dos (2) días hábiles después de haberse enterado de la pérdida o robo de su Tarjeta y podemos demostrar que hubiera sido posible impedir que un tercero utilizara su Tarjeta sin su autorización, si usted nos lo hubiera notificado oportunamente, se expone a perder hasta \$500.00.

Además, si se percató de que hay transacciones no realizadas por usted y/o las mismas aparecen en su historial electrónico, incluso las realizadas por Tarjeta o por otros medios, notifíquenos de inmediato siguiendo los procedimientos indicados en la sección titulada "Información Sobre su Derecho de Disputar Errores". Si no nos notifica en un plazo de sesenta (60) días de la fecha en la cual usted accedió por medios electrónicos a su Cuenta de Tarjeta, o la fecha que le enviamos el PRIMER historial de transacciones impreso en el cual aparece la transferencia no autorizada, entonces usted podría no recuperar el dinero perdido después de los sesenta (60) días si logramos demostrar que habría sido posible impedir que un tercero tomara el dinero si nos hubiera notificado oportunamente. Si existe una buena razón (tal como un viaje u hospitalización prolongado) que le haya impedido notificarnos, extenderemos los períodos.

En caso de que pierda su Tarjeta o si es robada, bloquearemos la Tarjeta tan pronto como usted nos notifique de ello. Por favor notifíquenos de inmediato por medio de llamar a nuestro Centro de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). La Tarjeta se volverá a emitir y se le enviará por correo; sin embargo, la tarjeta se enviará por correo a la dirección de su casa que tenemos registrada. Las tarjetas se enviarán fuera de los EE. UU. solamente a nuestra discreción. Podríamos imponerle un cargo por remplazo de tarjeta. Consulte la Lista de Cargos adjunto para más información acerca de los cargos.

Usted acuerda cooperar por completo con nosotros en nuestros intentos por recuperar fondos de usuarios no autorizados, y ayudarnos a procesarlos legalmente. Si usted comparte su Tarjeta o Códigos de Acceso con otra persona, el uso de la Cuenta de Tarjeta por esa persona podría considerarse como autorizado. Si usted autoriza a otra persona a que use su Tarjeta o Códigos de Acceso, usted acepta que será responsable por las transacciones que resulten del uso de la Tarjeta o de los Códigos de Acceso por esa persona, salvo las disposiciones contrarias establecidas en este Acuerdo. En todo caso, nuestra responsabilidad por una transacción no autorizada se limita al reembolso del monto de dicha transacción no autorizada y los cargos correspondientes, salvo si la ley aplicable exigiera lo contrario.

Política de Cero Responsabilidad de Mastercard – Pautas y Limitaciones

Además de las limitaciones de sus responsabilidades bajo la sección "Sus Responsabilidades y Obligaciones por Transferencias no Autorizadas" dada previamente, su responsabilidad por el uso no autorizado de la Cuenta de Tarjeta también podría estar limitada por la Red de Tarjetas.

Sujeto a las limitaciones y exclusiones dadas a continuación, bajo las reglas de la Red de Tarjetas, usted no será responsable por una transacción que no fue autorizada por usted si ejerció un cuidado razonable para proteger la Tarjeta contra el extravío y los robos y al tener conocimiento de la pérdida o robo, nos lo reportó oportunamente por medio de llamar a nuestro número de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). La Política de Cero Responsabilidad de Mastercard está sujeta a cambios sin previo aviso y los cambios hechos por la Red de Tarjetas se aplicarán automáticamente a su Cuenta de Tarjeta.

Información Sobre sus Derechos de Disputar Errores

En caso de algún error o si tiene preguntas en cuanto a su Tarjeta, llame a nuestro número de Atención al Cliente, o escriba a nuestra dirección de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Debemos darle plazo para que reporte un error hasta sesenta (60) días después de la fecha en la cual acceda electrónicamente a su Cuenta de Tarjeta, si el error puede verse en la misma, o la fecha en la cual le enviamos el PRIMER historial de transacciones impreso en el cual aparece el error. Podrá solicitar un historial de transacciones impreso en cualquier momento por medio de llamar a nuestro número de Atención al Cliente, o escriba a nuestra dirección de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Deberá decirnos

1. Su nombre y Número de Tarjeta o de Cuenta;
2. Por qué cree que hay un error y la cantidad en dólares involucrada; y
3. Aproximadamente cuándo se produjo el error.

Si usted proporciona esta información verbalmente, podríamos pedirle que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de diez (10) días hábiles. Determinaremos si ocurrió un error dentro de los diez (10) días hábiles después que hayamos recibido su comunicación y corregiremos cualquier error en un plazo de un día hábil. No obstante, si necesitamos más tiempo para ello, podríamos tomar hasta cuarenta y cinco (45) días para investigar su queja o pregunta.

Si necesitáramos de más tiempo para investigar su queja o pregunta, acreditaremos su Cuenta de Tarjeta en un plazo de diez (10) días hábiles por la cantidad que usted piensa que es errónea, de modo que pueda utilizar el dinero durante el tiempo que tarde finalizar la investigación. Este tipo de crédito se conoce como crédito "provisional" o "temporal". Si le pedimos que nos proporcione su disputa por transacción por escrito y no la envía en un plazo de diez (10) días hábiles, podríamos no concederle un crédito provisional a su Cuenta de Tarjeta.

En el caso de errores que involucren a Tarjetas nuevas, transacciones en POS o transacciones iniciadas en el extranjero, podríamos tardar hasta noventa (90) días para investigar su queja o pregunta. En el caso de Cuentas de Tarjeta nuevas, podríamos tardar hasta veinte (20) días hábiles a su Cuenta por el monto que usted piensa es erróneo. Le comunicaremos los resultados en un plazo de tres (3) días hábiles después de finalizar la investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Copias de los documentos utilizados en la investigación podrán obtenerse por medio de ponerse en contacto con nosotros (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Si necesita más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llame a nuestro número de Atención al cliente o escriba a nuestra dirección de Atención al cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos").

Grabación y Monitoreo

De vez en cuando, de acuerdo con la ley aplicable, podemos monitorear y / o grabar llamadas telefónicas entre usted y nosotros o nuestros proveedores y proveedores de servicios externos para garantizar la calidad de nuestra atención al cliente.

Cambios de Dirección o Nombre

Usted es responsable de notificarnos de cualquier cambio en su dirección física, dirección postal, dirección de email, número telefónico o su nombre no menos de dos (2) semanas después de dicho cambio. Toda notificación de cambio de dirección, dirección de email o número telefónico móvil puede hacerse por medio de la aplicación móvil. Cualquier cambio de nombre requerido por este Acuerdo puede proporcionarse poniéndose en contacto con nuestro Servicio de atención al cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Es posible que le solicitemos la verificación de cualquier cambio de nombre o dirección. Por lo general, esto será en forma de documentos independientes que confirmen su nombre y nueva dirección. Intentaremos comunicarnos con usted solo mediante el uso de la información de contacto más reciente que nos haya proporcionado. Usted acepta y entiende que cualquier notificación o comunicación que se le envíe a una dirección indicada en nuestros registros será efectiva a menos que hayamos recibido un aviso de cambio de dirección de su parte.

Mensaje de Texto de Servicio de Mensajes Cortos ("SMS"), Correo Electrónico, Correo, Llamadas Telefónicas y Llamadas Telefónicas Pregrabadas (cada una individualmente, una "Notificación" y Colectivamente, "Notificaciones")

Nos gustaría enviarle Notificaciones acerca de su Tarjeta de Cuenta. Debe optar por dichas Notificaciones en el momento en que solicite su Tarjeta o posteriormente actualizando sus preferencias en la Aplicación Móvil. Puede optar por no participar en cualquier momento llamando a nuestro número de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Para recibir mensajes de texto SMS, debe optar por este servicio, tener habilitados los mensajes de texto en su teléfono celular y suscribirse a un operador de telefonía celular participante. No hay cargos por este servicio. Los cargos del proveedor de telefonía móvil por mensajes y datos podrían aplicarse. Consulte al proveedor de servicio celular para más detalles.

En el momento que desee dejar de recibir ("optar por ser excluido") de las notificaciones por SMS, puede hacerlo por medio de ingresar a su cuenta en línea o a través de la aplicación móvil y actualizar sus ajustes. Consulte a continuación para obtener información adicional sobre la función de "Money Earned". Si opta por no recibir notificaciones por SMS o correos electrónicos comerciales de nuestra parte, es posible que reciba un aviso de confirmación que confirme su decisión de optar por no participar. Usted acepta que podemos enviarle dichas confirmaciones. También reconoce que, por motivos de seguridad de la cuenta, podemos enviarle correos electrónicos o llamarlo con respecto a su Cuenta de Tarjeta, incluso si ha puesto su número en una lista de No Llamar o ha optado por no recibir correos electrónicos comerciales generales de nuestra parte. Usted acepta que no seremos responsables de las Notificaciones incompletas, perdidas, tardías, dañadas, ilegibles o mal dirigidas, ni de ningún problema técnico, mal funcionamiento de las líneas telefónicas, sistemas informáticos, servidores, proveedores, hardware/software, conexiones de red perdidas o no disponibles, transmisiones fallidas, incompletas, confusas o retrasadas, o daños a cualquier teléfono o sistema informático que resulten de su participación en dichas Notificaciones o acceso o descarga de información en relación con dichas Notificaciones.

La función "Money Earned" de la tarjeta Solo puede accederse y usarse en la aplicación móvil. Para poder utilizar esta función como un método de cargar fondos a su Tarjeta, es necesario que elija participar de notificaciones por mensaje de texto para Money Earned®.

Asignación

Su Tarjeta, su Cuenta de Tarjeta y sus obligaciones en virtud de este Acuerdo no pueden ser asignadas por usted. Podemos transferir nuestros derechos en virtud de este Acuerdo. El uso de su Tarjeta está sujeto a todas las reglas y costumbres aplicables de cualquier cámara de compensación u otra red o asociación involucrada en transacciones. No renunciamos a nuestros derechos al retrasarlos o no ejercerlos en ningún momento. Si se determina que alguna disposición de este Acuerdo es inválida o inaplicable bajo cualquier regla, ley o regulación de cualquier agencia gubernamental, local, estatal o federal, la validez o aplicabilidad de cualquier otra disposición de este Acuerdo no se verá afectada. Este Acuerdo se registrará por las leyes del Estado de Connecticut, excepto en la medida en que se rija por la ley federal.

Enmiendas, Cancelación, Vencimiento

Podemos (a) enmendar o modificar los términos y condiciones de este Acuerdo, o (b) cancelar o suspender su Cuenta de Tarjeta o este Acuerdo en cualquier momento sin notificarle previamente de ello, excepto según lo exija la ley Aplicable. Puede cerrar su Cuenta de Tarjeta y terminar este Acuerdo en cualquier momento poniéndose en contacto con nosotros por correo o teléfono (consulte la sección anterior titulada "Cómo Contactarnos"). Su terminación de este Acuerdo no afectará ninguno de nuestros derechos o sus obligaciones que surjan en virtud de este Acuerdo antes de la terminación. Por razones de seguridad u otras razones, podemos considerar su Tarjeta y Cuenta de Tarjeta inactivas o latentes después de un período de tiempo según lo determinemos (dicho período normalmente no es inferior a ciento ochenta (180) días), durante el cual no ha utilizado su Tarjeta para ninguna transacción o durante el cual ha mantenido un Saldo cero o negativo en su Cuenta de Tarjeta). i su Tarjeta y su Cuenta están inactivas, podríamos cerrar o cancelar la Tarjeta y la Cuenta según nuestra discreción. La Tarjeta y los fondos cargados en su Cuenta de Tarjeta también pueden considerarse abandonados si no usa su Tarjeta durante un período de tiempo especificado por la ley aplicable. Si esto ocurre, podemos intentar localizarlo en la última dirección que se muestra en nuestros registros. Si no podemos localizarlo, es posible que se nos solicite revertir cualquier dinero en su Tarjeta al estado correspondiente como propiedad no reclamada. En el caso de que su Cuenta de Tarjeta sea cancelada, cerrada o terminada por cualquier motivo, puede solicitar que se le devuelva el Saldo no utilizado a través de un cheque a la dirección postal que tenemos en nuestros registros. Puede haber un cargo por este servicio. Consulte la Lista de Cargos adjunta para obtener más información sobre los cargos. Si identificamos cualquier uso fraudulento, ilegal o de cualquier otro tipo de su Tarjeta que no esté permitido por este Acuerdo, en la medida permitida por la ley, podemos, a nuestra discreción y sin renunciar a ninguno de nuestros derechos, compensar cualquier pérdida directa hasta la cantidad sufrida por nosotros como resultado de dicho uso de cualquier Saldo en su Cuenta de Tarjeta o cualquier otra Cuenta de Tarjeta que pueda tener, o puede abrir en el futuro.

Arbitraje

LA ACTIVACIÓN O EL USO DE SU CUENTA DE TARJETA O TARJETA CONSTITUYE LA ACEPTACIÓN DE ESTE ARBITRAJE, INCLUIDA LA RENUNCIA A SUS DERECHOS A DEMANDAS COLECTIVAS.

Propósito

Esta Disposición de Arbitraje establece las circunstancias y procedimientos bajo los cuales los reclamos (como se define a continuación) pueden ser arbitradas en lugar de litigadas en los tribunales.

Proceso de Exclusión

Puede optar por no participar en la Disposición de Arbitraje, pero solo siguiendo el proceso establecido a continuación. Si no desea estar sujeto a esta Disposición de Arbitraje, debe notificarnos por escrito dentro de los sesenta (60) días calendario posteriores a la aceptación de su Tarjeta a la siguiente dirección: P.O. Box 530492, Henderson, Nevada, 89053.

Su notificación por escrito debe incluir su nombre, dirección, Número de Tarjeta o número de seguro social, al igual que una declaración de que usted elige ser excluido de esta Disposición de Arbitraje.

Definiciones

Tal como se utiliza en esta Disposición de Arbitraje, el término "Demanda" significa todo reclamo, disputa o controversia entre usted y nosotros que surja de o esté relacionada con la Tarjeta o este Acuerdo, así como cualquier acuerdo relacionado o previo que pueda haber tenido con nosotros o las relaciones resultantes de este Acuerdo, incluida la validez, aplicabilidad o alcance de esta Disposición de Arbitraje o los Acuerdos. La "Demanda" incluye demandas de todo tipo y naturaleza, incluyendo, pero sin limitarse a demandas iniciales, contrademandas, demandas cruzadas y demandas por terceros, al igual que demandas basadas en contrato, agravio, fraude y otros delitos intencionales, estatutos, reglamentos, ley común y equidad. El término "Reclamo" debe recibir el significado más amplio posible que se hará cumplir e incluye, sin limitación, cualquier reclamo, disputa o controversia que surja de o se relacione con: (i) su Tarjeta; (ii) la cantidad de fondos disponibles en su Cuenta; (iii) anuncios, promociones o declaraciones orales o escritas relacionadas con su Tarjeta, bienes o servicios comprados con su Tarjeta; (iv) los beneficios y servicios relacionados con su Tarjeta; y (v) su inscripción para cualquier Tarjeta. No elegiremos utilizar el arbitraje bajo la Disposición de Arbitraje para cualquier Reclamo que usted presente y persiga adecuadamente en un tribunal de reclamos menores de su estado o municipio, siempre y cuando el Reclamo sea individual y esté pendiente solo en el tribunal. Tal como se utiliza en la Disposición de Arbitraje, los términos "nosotros" y "nuestro", para nuestros fines, significan el Emisor, sus subsidiarias de propiedad total o mayoritaria, filiales, licenciatarios, predecesores, sucesores y cesionarios, y todos los agentes, empleados, directores y representantes. Además, "nosotros" o "nos" incluirá a cualquier tercero que use o proporcione cualquier producto, servicio o beneficio en relación con su Tarjeta (incluidos, entre otros, los comerciantes que aceptan la Tarjeta, terceros que usan o brindan servicios, cobradores de deudas y todos sus agentes, empleados, directores y representantes) si, y solo si, dicho tercero es nombrado como coparticipe con nosotros (o presenta un Reclamo con o contra nosotros) en relación con un Reclamo afirmado por usted. De la manera en que los utiliza exclusivamente en la Disposición de Arbitraje, los términos "usted" o "suyo" significarán todas las personas o entidades aprobadas por nosotros para tener y/o utilizar la Tarjeta, incluyendo, pero sin limitarse a todas las personas o entidades obligadas contractualmente en virtud del presente Acuerdo.

Importancia de Arbitraje

SI CUALQUIERA DE LAS PARTES ELIGE EL ARBITRAJE CON RESPECTO A UN RECLAMO, NI USTED NI NOSOTROS TENDREMOS EL DERECHO DE LITIGAR ESE RECLAMO EN EL TRIBUNAL O TENER UN JUICIO CON JURADO SOBRE ESE RECLAMO, O DE PARTICIPAR EN EL DESCUBRIMIENTO, EXCEPTO SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS DE LOS JAMS, O AAA, SEGÚN CORRESPONDA (EL "CÓDIGO"). ADEMÁS, NO TENDRÁ DERECHO A PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE O COMO MIEMBRO DE NINGUNA CLASE DE DEMANDANTES RELACIONADOS CON CUALQUIER RECLAMO SUJETO A ARBITRAJE. EXCEPTO COMO SE ESTABLECE A CONTINUACIÓN, LA DECISIÓN DEL ÁRBITRO SERÁ DEFINITIVA Y VINCULANTE. TENGA EN CUENTA QUE OTROS DERECHOS QUE TENDRÍA SI FUERA A LA CORTE TAMBIÉN PUEDEN NO ESTAR DISPONIBLES EN EL ARBITRAJE.

Restricciones al Arbitraje

Si cualquiera de las partes elige resolver un Reclamo mediante arbitraje, ese Reclamo se arbitrará de forma individual. No habrá ningún derecho ni autoridad para que los Reclamos se arbitren sobre la base de una demanda colectiva o sobre bases que involucren Reclamos presentadas en una supuesta capacidad representativa en nombre del público en general, otros Titulares de Tarjetas u otras personas en una situación similar. La autoridad del árbitro para resolver Reclamos se limita únicamente a los Reclamos entre usted y nosotros, y la autoridad del árbitro para dictar

laudos se limita únicamente a usted y a nosotros. Además, en las Demandas presentadas por usted contra nosotros, o por nosotros contra usted, no podrá unirse ni consolidarse en arbitraje con Demandas presentadas por o contra alguien que no sea usted, a menos que todas las partes hayan acordado lo contrario por escrito.

Inicio del Proceso de Arbitraje/Selección del Administrador

Cualquier Reclamo se resolverá, a elección suya o nuestra, mediante arbitraje de conformidad con esta Disposición de Arbitraje y el código de procedimientos de la organización nacional de arbitraje a la que se remite el Reclamo en vigor en el momento en que se presenta el Reclamo. Las Demandas se remitirán a los Servicios de Arbitraje y Mediación Judicial ("JAMS") o a la Asociación Americana de Arbitraje ("AAA"), según lo seleccionado por la parte que elija utilizar el arbitraje. Si nuestra selección de una de estas organizaciones le resulta inaceptable a usted, tiene el derecho de, en un plazo de treinta (30) días desde el momento en que recibió la notificación de nuestra selección, para seleccionar cualquiera de las otras organizaciones indicadas para que sirva como administrador de arbitraje. Para una copia de los procedimientos, para presentar una Demanda y demás información sobre esta organización, comuníquese con: (i) JAMS en 1920 Main Street, Suite 300, Los Angeles, CA 92614; sitio web en www.jamsadr.com; (ii) AAA en 335 Madison Avenue, New York, NY 10017; sitio web en www.adr.org.

Procedimientos de Arbitraje

Esta Disposición de Arbitraje se establece según alguna transacción que involucre comercio interestatal y es gobernada por la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C., Secciones 1-16 según haya sido enmendada ("FAA"). El arbitraje será gobernado por el Código vigente, salvo que (hasta donde pueda exigirse el cumplimiento según la FAA) esta Disposición de Arbitraje regirá en caso que sea inconsistente con el Código aplicable. El árbitro aplicará la ley sustantiva aplicable de conformidad con la FAA y los estatutos de limitaciones aplicables y honrará las demandas de privilegio reconocidas por la ley y, a petición oportuna de cualquiera de las partes, proporcionará una breve explicación por escrito de la base de la decisión. Al llevar a cabo el procedimiento de arbitraje, el árbitro no aplicará las reglas Federales o estatales de procedimiento civil o las reglas de evidencia. Cualquiera de las partes puede presentar una solicitud al árbitro para ampliar el alcance del descubrimiento permitido bajo el Código aplicable. La parte que presente dicha solicitud debe proporcionar una copia a la otra parte, quien puede presentar objeciones al árbitro con una copia de las objeciones proporcionadas a la parte solicitante, dentro de los quince (15) días posteriores a la recepción de la notificación de la parte solicitante. La concesión o denegación de dicha solicitud será a la sola discreción del árbitro, quien notificará a las partes su decisión dentro de los veinte (20) días posteriores a la presentación de la parte objetante. El árbitro tomará medidas razonables para preservar la privacidad de las personas y de los asuntos comerciales. La sentencia sobre el laudo dictado por el árbitro puede ser presentada en cualquier tribunal que tenga jurisdicción. La decisión del árbitro será definitiva y vinculante, excepto por cualquier derecho de apelación proporcionado por la FAA. Sin embargo, cualquier parte puede apelar ese laudo ante un panel de tres árbitros administrado por la misma organización de arbitraje, que considerará nuevamente cualquier aspecto del laudo inicial objetado por la parte apelante. La parte apelante tendrá treinta (30) días a partir de la fecha de entrada del laudo arbitral por escrito para notificar a la organización de arbitraje que está ejerciendo el derecho de apelación. La apelación se presentará ante la organización de arbitraje en forma de un escrito fechado. La organización de arbitraje notificará a la otra parte que el laudo ha sido apelado. La organización de arbitraje designará un panel de tres árbitros que llevará a cabo un arbitraje de conformidad con su Código y emitirá su decisión dentro de los ciento veinte (120) días posteriores a la fecha de la notificación por escrito del apelante. La decisión del panel será por mayoría de votos y será definitiva y vinculante.

Ubicación del Arbitraje/Pago de Honorarios

Toda audiencia de arbitraje a la cual asista se llevará a cabo en el distrito judicial federal de su residencia principal. Al concluir el arbitraje (o toda apelación al mismo) el árbitro (o panel de jueces) decidirá quién será el responsable final del pago de los costos de trámite, administrativos y/o audiencias en conexión con el arbitraje (o apelación) y en la medida en que incurra en cargos de tramitación, administrativos y/o de audiencias como parte del arbitraje, y se exceda la cantidad que hubiera costado si la Demanda se hubiera presentado ante el tribunal estatal o federal más cercano a su dirección de facturación que hubiera tenido jurisdicción sobre la Demanda, le reembolsaremos en esa medida a menos que el árbitro (o panel) determine que los honorarios se incurrieron sin ninguna justificación sustancial.

Continuación

Esta Disposición de Arbitraje es vinculante para usted y le beneficia a usted, a sus herederos, sucesores y cesionarios respectivos. Esta Disposición de Arbitraje es vinculante para nosotros y nos beneficia a nosotros, a nuestros sucesores y cesionarios, y a terceros relacionados. Esta Disposición de Arbitraje sobrevivirá a la terminación de su Tarjeta, al igual que al pago voluntario de toda deuda por completo por usted, a cualquier proceso legal iniciado por nosotros para recuperar una deuda que usted debe, y la bancarota suya o nuestra. Si alguna parte de esta Disposición de Arbitraje se considera inválida o inaplicable bajo cualquier principio o disposición de ley o equidad, de acuerdo con la FAA, no

invalidará las partes restantes de esta Disposición de Arbitraje, el Acuerdo o cualquier acuerdo previo que pueda haber tenido con nosotros, cada uno de los cuales será ejecutable independientemente de dicha invalidez.

Controles del Idioma Inglés

Cualquier traducción de este Acuerdo se proporciona para su conveniencia. Los significados de los términos, condiciones y representaciones en este documento están sujetos a definiciones e interpretaciones en el idioma inglés. Cualquier traducción proporcionada puede no representar con precisión la información dada en la versión original en inglés.

Acuerdo Completo

El presente Acuerdo establece todo el entendimiento y acuerdo existente entre usted y nosotros, ya sea por escrito u oral, con respecto al asunto del que trata y sustituye a todos los acuerdos previos o contemporáneos con respecto al asunto del que trata. Si alguno de los términos de este Acuerdo resulta no válido o es declarado nulo por orden judicial, un cambio en la ley local, una autoridad reguladora, los términos restantes del Acuerdo no se verán afectados por ello, y este Acuerdo será interpretado como si los términos nulos no se hubieran incluido en este Acuerdo.

Esta Tarjeta es emitida por Patriot Bank, N.A., Miembro de la FDIC, de conformidad con la licencia de Mastercard International, Inc.

- 1. Apple y App Store son marcas comerciales de Apple Inc., registradas en EE. UU. y otros países*
- 2. Google Play y el logotipo de Google Play son marcas comerciales de Google, Inc.*

Fecha de Vigencia 18 de enero de 2022

SPENTRAMCTERMS_0118